

Barranquilla, marzo 12 de 2014

Señores.

RECTORES/AS, Y DIRECTORES/AS RURALES

Establecimientos Oficiales

Departamento del Atlántico

Reciba un cordial saludo y los mejores deseos por el éxito en su labor.

En el marco de la implementación de la Ley 1620 de 2013 de Convivencia Escolar y su Decreto reglamentario 1965, es interés del Ministerio de Educación Nacional aunar esfuerzos con las Secretarías de Educación para la efectiva puesta en marcha de esta Ley. Por ello, el Ministerio elaboró una serie de Guías Pedagógicas para orientar a los Establecimientos Educativos Oficiales y quiere apoyar con un taller presencial para todos los rectores/as y directores/as rurales, así:

Día: Miércoles 26 de marzo de 2014

Hora: 8:00 a.m. a 12:00 m. y 2:00 a 5:00 p.m. Almuerzo libre.

Lugar: Piso 12 Gobernación del Departamento

El taller consta de dos partes: la primera, un taller para brindar las orientaciones pedagógicas que permitan apoyar la implementación de la Ley 1620 de 2013 y su Decreto Reglamentario. La segunda, abordará la presentación y uso pedagógico de las Pruebas Saber 3°, 5° Y 9° sobre acciones y actitudes ciudadanas.

El Ministerio enviará un ejemplar para ser distribuido en cada una de las sedes de los Establecimientos Educativos Oficiales de la entidad territorial, por lo cual agradecemos estar atentos al comunicado donde se informará el día de retiro del material con el objeto de que se haga lectura preliminar del documento (la encargada de hacer la entrega es Maribel Tejera Colina – Unidad Gestión de Calidad Educativa).

Esperando contar con su valiosa asistencia, toda vez que redundará en beneficio de sus estudiantes.

Atentamente,



MÓNICA TORRES ARCILA

Subsecretaria de Desarrollo Educativo

Proyectó: Maribel Tejera Colina.

"Nuestra recompensa se encuentra en el esfuerzo y no en el resultado. Un esfuerzo total es una victoria completa"
Gandhi.